

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 75/2025 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador, y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día primero de octubre de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-S-ES-L1160-P00067, denominada Servicio de Alimentación para la Ejecución de la Encuesta Nacional de Enfermedades no Transmisibles 2025, con fondos del Contrato de préstamo n.º 5874/OC-ES: PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL.
- II. Señalándose el día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido tres ofertas: HODESA, S.A. DE C.V.; IVAMAR, S.A. DE C.V., y Pedro Fernando Merino Osegueda; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas número ACP-UGP/44, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: Lcda. Karla Patricia Menjívar Díaz, Colaborador Técnico en Nutrición, Oficina de Educación Continua, Unidad de Gobernanza y Gestión del Conocimiento; Dra. Mercedes Margarita Valencia Aráuz, Coordinadora de Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento del INS; Dr. Julio Alberto Armero Guardado, Médico Epidemiólogo, Unidad de Investigación del INS; Lic. José Cristino Turcios, Especialista Financiero; Lcda. Esmeralda Marleny León León, Consultora Jurídica/Encargada del dictamen legal; y Lcda. Ileana Lara Sandoval, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP-UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Ofertas y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y en la Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), literal E. Evaluación y Comparación de las Oferta y Literal F. Adjudicación del Contrato, del Documento de Solicitud de Ofertas, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-S-ES-L1160-P00067, denominada "Servicio de Alimentación para la Ejecución de la Encuesta Nacional de Enfermedades no Transmisibles 2025", a HODESA, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de: CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$106,694.00), el monto incluye impuestos y uso de local para el lote 2.

PLAZO DE ENTREGA: 12 meses a partir de la orden de inicio o hasta agotar el presupuesto establecido.

LUGAR DE ENTREGA:

Lote	Descripción de los Servicios	Lugar de entrega convenido
2	Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en Zona Metropolitana de El Salvador.	En las instalaciones del Hotel Mediterráneo Plaza, San Salvador.
4	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Occidental de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento de Santa Ana
5	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Metropolitana de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento San Salvador.
6	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Paracentral de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento de San Vicente.
7	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Oriental de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento de San Miguel.

- Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, componente 4.1 Encuestas Nacionales Ejecutadas y Socializadas con datos de género y PCD. \$75,607.00
Producto 4.6 Plan de Capacitación Enfocado en Temática de Enfermedades no Transmisibles Implementado. \$26,767.00
Producto 4.13 Borrador de documentos normativos y regulatorios para ECNT generados. \$4,320.00
 - Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-12-04-22-3-54314
- 2) **RECHAZAR** las ofertas abajo indicadas, por no ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a lo indicado en el numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15; por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, de conformidad a las lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2. Examen Preliminar y numeral 4. Evaluación Técnica de la Oferta, del documento de licitación, como se detalla:
- PEDRO FERNANDO MERINO OSEGUEDA:** En base al numeral 31.2 de la Sección I Instrucciones a los oferentes del documento de licitación se rechaza la oferta ya que, con fecha 11 de septiembre del presente año, se envió nota solicitando información faltante, sin embargo, conforme a la respuesta

presentada mediante correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2025, manifestó que la información solicitada no estaba a su alcance, por lo tanto, el oferente no cumplió con lo requerido y presenta las siguientes desviaciones significativas: 1) De acuerdo a la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", numeral 5 literal (a) Capacidad Financiera no presentó las cartas de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta bancarios, solicitados; 2) De acuerdo a la Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección I. Instrucciones a los oferentes IAO 11.1 f) no presentó copia simple de los estados financieros correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, solicitados; 3) De acuerdo a la Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección I. Instrucciones a los oferentes IAO 11.1 b) no presentó la matrícula de empresa vigente, y/o la constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso.

- **IVAMAR, S.A. DE C.V.:** Presentó oferta con omisiones de conformidad a lo establecido en el documento de Solicitud de Ofertas en la Sección I Instrucciones a los Oferentes, numeral 32.1 y 33.3, ya que la oferta carece de la documentación requerida y en el Formulario 04 "Lista de servicios, origen y Especificaciones Técnicas ofertadas", existen omisiones en las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo tanto presenta desviaciones significativas y de acuerdo al numeral 30.2 literal c) del documento de licitación que indica "que, en caso de ser rectificadas, afectaría injustamente la posición competitiva de otros oferentes que presenten ofertas que se ajusten sustancialmente a lo estipulado en el documento de licitación", se rechaza la oferta de igual forma no representa la oferta más ventajosa.

- 3) **DECLARAR DESIERTO**, los Lotes que se detallan a continuación, por no haber recibido ofertas:

Lote	NOMBRE
1	Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en zona Occidental de El Salvador
3	Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en zona Oriental de El Salvador

- V. En el sistema del Portal del Cliente aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Según el Acuerdo Ejecutivo 539, dado en casa Presidencial, el 04 de septiembre del 2025, en el cual se acuerda: encargar el Despacho de Salud, durante el período comprendido del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2025, a la señora Viceministra de Operaciones en Salud, Ad-honorem, Doctora Karla Marina Díaz de Naves, en ausencia del señor Ministro de Salud, Ad-honorem, Doctor Francisco José Alabí Montoya, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período anteriormente mencionado.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), Literal F. Adjudicación del Contrato, del Documento de Solicitud de Ofertas:

RESUELVE:

1). ADJUDICAR: los lotes 2, 4, 5, 6 y 7 de la Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-S-ES-L1160-P00067, denominada "Servicio de Alimentación para la Ejecución de la Encuesta Nacional de Enfermedades No Transmisibles 2025", a **HODESA, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto máximo de: CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$106,694.00), el monto incluye impuestos y uso de local para el lote 2, y todos los costos directos e indirectos, transporte y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios, conforme al precio unitario detallado a continuación:

Lote	Código del Producto	Descripción del Servicio	Precio Unitario (con IVA incluido)
2	81213013	Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en zona Metropolitana de El Salvador	
		2.1 COFEE BREAK	US\$6.00
		2.2 ALMUERZOS Y REFRIGERIOS	US\$12.00
4	81213026	Servicio de alimentación a domicilio en zona Occidental de El Salvador	
		4.1. REFRIGERIO EMPACADO	US\$8.00
5	81213028	Servicio de Alimentación a Domicilio en zona Metropolitana de El Salvador	
		5.1 COFEE BREAK	US\$6.00
		5.2 REFRIGERIO Y ALMUERZO	US\$18.00
		5.3 REFRIGERIO EMPACADO	US\$6.00
6	81213029	Servicio de alimentación a domicilio en zona paracentral de El Salvador	
		6.1 COFEE BREAK	US\$8.00
7	81213030	Servicio de alimentación a domicilio en zona Oriental de El Salvador	
		7.1 COFEE BREAK	US\$8.00

Las cantidades del servicio podrían experimentar variaciones durante la ejecución del contrato, sin sobrepasar el monto máximo ejecutado.

PLAZO DE ENTREGA: 12 meses a partir de la orden de inicio o hasta agotar el presupuesto establecido.

LUGAR DE ENTREGA:

Lote	Descripción de los Servicios	Lugar de entrega convenido
2	Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en Zona Metropolitana de El Salvador.	En las instalaciones del Hotel Mediterráneo Plaza, San Salvador.
4	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Occidental de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento de Santa Ana
5	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Metropolitana de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento San Salvador.
6	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Paracentral de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento de San Vicente.
7	Servicio de Alimentación a domicilio en Zona Oriental de El Salvador.	En los lugares que designe el Administrador de Contrato según la programación y será en el Área urbana del departamento de San Miguel.

- Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, contrato de Préstamo BID 5874/OC-ES, componente 4.1 Encuestas Nacionales Ejecutadas y Socializadas con datos de género y PCD. \$75,607.00
Producto 4.6 Plan de Capacitación Enfocado en Temática de Enfermedades no Transmisibles Implementado. \$26,767.00
Producto 4.13 Borrador de documentos normativos y regulatorios para ECNT generados. \$4,320.00
 - Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-12-04-22-3-54314
- 2) **RECHAZAR** por no ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a lo indicado en el numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15; por presentar desviaciones significativas en las ofertas presentadas, de conformidad a las lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2. Examen Preliminar y numeral 4. Evaluación Técnica de la Oferta, las ofertas que se detallan a continuación, conforme a lo estipulado en el romano IV, numeral 2 de esta resolución a las ofertas de: **PEDRO FERNANDO MERINO OSEGUEDA, e IVAMAR, S.A. DE C.V.**
- 3) **Declarar DESIERTO**, los lotes que se detallan a continuación, por no haber recibido ofertas: **Lote 1:** Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en zona Occidental de El Salvador y **Lote 3:** Servicio de Alimentación y uso de Instalaciones en zona Oriental de El Salvador

- 4) Elaborar el contrato correspondiente.

NOTIFÍQUESE,




DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES
VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD, AD-HONOREM
ENCARGADA DEL DESPACHO.